

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 8551 DEL
PROGRAMA EDUCACIÓN Terciaria PARA
EL DEPARTAMENTO DE ROCHA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 05/08//25 al 11/08/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
<p style="text-align: center;">8551</p> <p>Dinámica de grupo y recreación</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado/a ISEF Plan 2017 y 2014. Para plan 2004: algún tipo de especialización acreditada en Recreación y tiempo libre y de plan Opción Recreación. O título equivalente de otra institución universitaria nacional debidamente homologada o extranjera debidamente homologado y legalizado, en estos casos ser requisito necesario acreditar algún tipo de especialización en recreación y tiempo libre).• Egresado/a Licenciatura Recreación Educativa de la UCUDAL. <p>Condición excluyente: Experiencia docente documentada, experiencia en proyectos de expresión artístico- creativos de intervención en centros culturales o en el sector turismo o en áreas verdes o proyectos de gestión recreativa con la comunidad. Mínimo 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las bases de llamado deben incluir la exigencia de: Participar en salidas de campo.